



San Ignacio, Sin a 27 de marzo del 2026.

Oficio. - UTSI/27-03/2026.

ASUNTO: SE RINDE INFORME

250486000003626

PRESENTE.

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de enviarle **RESPUESTA** a la solicitud del **folio 250486000003626** e informarle que como nuevo encargado de la Unidad de Transparencia de este sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Ignacio rendiré el presente informe donde usted solicita:

A fin de verificar que las siguientes seleccionadas para el Primer Parlamento de Mujeres en Sinaloa no se desempeñan como empleadas en ningún nivel de gobierno ni con alguna diputada o diputado, conforme a lo manifestado bajo protesta de decir verdad, y en términos de la convocatoria. Se solicita se proporcione información relativa a la existencia de contratos laborales o de prestación de servicios de: 1) María Milagros Castro Rocha; 2) Denisse Alejandra Frías Ojeda; 3) Marlene Medina López; 4) Karen Alejandra Manzanares Bórquez; 5) Miklena Bodart Payan; y 6) Gabriela Uriarte Pallares.

Me permito dar respuesta correspondiente a su solicitud de información., la cual en una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y electrónicos dentro de los expedientes que guarda la **Dirección de Secretaria del ayuntamiento** en conjunto con la **dirección de Asuntos Jurídicos.**, No se encontró información relativa a la existencia de contratos laborales o de prestación de servicios de: 1) María Milagros Castro Rocha; 2) Denisse Alejandra Frías Ojeda; 3) Marlene Medina López; 4) Karen Alejandra Manzanares Bórquez; 5) Miklena Bodart Payan; y 6) Gabriela Uriarte Pallares.

Sin otro en particular lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos legales de Ley; me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.

"JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO HAREMOS HISTORIA"

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LIC. LUIS MIGUEL CALDERON SOTO.

